ADENDA de la guia docente de la asignatura Derecho internacional privado

Curso 2019-2020 (Fecha de aprobación de la adenda: Junta de Dirección de 24/04/2020)

| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | CC.PP./DERECHO | | | |
|----------------------------|-------------------------------------|----------------|----------|----------|----------------------|
| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
| | DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO | 5 | 1 | 8 | TEÓRICO- PRÁCTICA |

| ATENCIÓN TUTORIAL | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) | | | | |
| Sin horario establecido, abierto de forma permanente a distancia. | Atención de dudas y preguntas a través de mensajería en Prado2 y correo electrónico institucional. En caso necesario, se acordará con el alumno atención telefónica o mediante videoconferencia. | | | | |

ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Impartida en el primer cuatrimestre.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Realizada en el primer cuatrimestre

Convocatoria Extraordinaria

• Resolución de prueba de evaluación:

Descripción: Realización de prueba de evaluación con tiempo limitado y realización sincrónica, de contenido teórico-



Página 1

práctico, realizada a través de la herramienta de tareas Prado2. Criterios de evaluación: Solución correcta de las cuestiones planteadas en baremo 0/10. Porcentaje sobre calificación final: 100%

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

• Resolución de prueba de evaluación:

Descripción: Realización de pruebas de evaluación con tiempo limitado y realización sincrónica, de contenido teórico-práctico, realizada a través de la herramienta de tareas Prado2.

Criterios de evaluación: Solución correcta de las cuestiones planteadas en baremo 0/10.

Porcentaje sobre calificación final: 100%.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

• Derecho internacional privado / José Carlos Fernández Rozas, Sixto Sánchez Lorenzo, Madrid:, Thomson-Civitas, 2020, 978-84-1308-519-7, EISBN. Disponible como recurso electrónico en la biblioteca UGR (con acceso externo vpn).

 $\frac{https://granatensis.ugr.es/discovery/fulldisplay?docid=alma991014250158304990\&context=L\&vid=34CBUAUGR:VU1\&lang=es\&searchscope=onlineUGR\&adaptor=Local%20Search%20Engine\&tab=Granada&query=any,contains,%E2%80%A2%09Derecho%20internacional%20privado&offset=0$

 Derecho Internacional Privado: textos y materiales. Miguel Asensio, Pedro A. de., Fernández Rozas, José Carlos, autor. Madrid: Civitas Thomson Reuters, 2020.

 $\frac{\text{https://proview.thomsonreuters.com/title.html?redirect=true\&titleKey=aranz\%2Fmonografias\%2F13275}{0778\%2Fv9.2\&titleStage=F\&titleAcct=i0adc419000000149f6205b6bb3ef5be9\#sl=0\&eid=5080d7ce8de1c7555b20f2ed90055dd6\&eat=\%5Bereid\%3D\%225080d7ce8de1c7555b20f2ed90055dd6\%22\%5D\&pg=1\&psl=p\&nvgS=false$

ENLACES:

• Para actualización de contenidos:

https://www.usc.gal/es/investigacion/grupos/conflictu_legum/

https://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

La revisión de la prueba de evaluación se realizará por correo electrónico.



